



REGLAMENTO

Encuentro competitivo de Natación en Aguas Abiertas Frías, integrado al Calendario 2024 de NAF Argentina a llevarse a cabo durante los días 12 y 13 de Octubre de 2024 en las playas de Claromecó, partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Argentina; con la Organización de NAF Argentina y Clínica de Mar Claromecó.

ELEGIR 1 (UNA) CARRERA

- Las pruebas se realizarán en un circuito boyado.
- Se podrá participar con o sin traje de protección térmica.
- Es **OBLIGATORIO** el uso de torpedo o boya de flotación.





REGLAMENTO

El encuentro "Claromecó Nada en Primavera" será competitivo y otorga puntos para el Campeonato Nacional por categorías según distancias con trajes de protección térmica o sin traje.

No obstante, la organización brindará el tiempo de nado en carácter informativo a cada nadador.





INFORMACIÓN GENERAL



- Como medida de prevención y seguridad se solicitará a los participantes, al momento de cargar sus datos, pruebas anteriores e información de algún referente y/o entrenador de la actividad NAF que ante alguna consulta de la Organización pueda brindar opinión sobre los antecedentes deportivos del participante.
- La Organización se reserva la potestad de autorizar la participación y/o recomendar, de acuerdo a antecedentes o condiciones demostradas en la prueba de aclimatación del día sábado, la distancia a participar.

- Durante el desarrollo de la prueba la Organización tendrá plena autoridad para “levantar” algún nadador en dificultades, con el propósito de preservar la salud y seguridad para tranquilidad del participante y la Organización.
- La Organización dispondrá de suficientes embarcaciones a remo para guía y control, lanchas y guardavidas para la seguridad.
- **RESPONSABILIDADES** Los organizadores están exentos de toda responsabilidad por extravío, robo o hurto de elementos personales y accidentes que pudieran ocurrir antes, durante o después de la prueba a cualquier integrante de las delegaciones (nadador, boteros, guías y/o acompañantes).

Como previsión el organizador tomará todas las medidas de precaución necesarias para el normal desarrollo de la prueba en acuerdo con las autoridades de Prefectura.



En caso de que las condiciones del mar **NO** estén dadas para realizar el evento en dicho lugar automáticamente se reorganizará en el Río/Arroyo Claromecó en la misma fecha.



La Organización se reserva el Derecho de reprogramar el evento por causas de fuerza mayor ajenas a la misma.

En tal caso las inscripciones serán automáticamente aplicadas a la nueva programación.

Como así también modificar el recorrido original atentos a condiciones climáticas y/o directivas de Prefectura.





En caso que algún nadador inscripto, por razones de fuerza mayor, no pueda concurrir al Evento deberá informar tal situación a la Organización hasta 7 días previos a la realización.

En ese caso, tendrá las siguientes opciones:

- Pasar el 100 % del importe abonado a un nuevo participante no Inscripto.
- Solicitar la devolución de lo abonado con menos el 30% del valor de la Inscripción.